

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Jaime OLANO VELA, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK y D. Javier BAS CORUGUEIRA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego, en su Disposición Adicional Cuarta encargó la elaboración de un análisis y evaluación oficial de la economía sumergida en el Estado español, del fraude fiscal y laboral y de la elusión fiscal, desagregado por territorios, sectores económicos e impuestos.

- ¿Ha solicitado ya el gobierno dicho informe a la comisión de expertos independientes reclamada por la ley?
- ¿Cuándo piensa hacerlo?
- Si no contempla dar cumplimiento a la DA 4ª, ¿cuáles son sus razones?

Madrid, 08 de marzo de 2023

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL